




**I. Municipalidad de Papudo  
Secretaria Municipal**

**ACTA N° 016/2013  
SESION ORDINARIA  
CONCEJO MUNICIPAL**



**FECHA : 14 de Junio del 2013  
HORA : 18:00 horas**


La sesión es presidida por la Alcaldesa Sra. **ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. VICTOR FAZIO RIGAZZI  
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA  
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO  
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA  
SR. JORGE ARCOS ARENAS  
SR. CECIL LEIVA TRIGO**


**SECRETARIO MUNICIPAL : ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**



**REPRESENTANTES DEPTOS.**



**SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA  
SR. JORGE RUBIO QUINTEROS  
SRA. LIDIA VARGAS YAÑEZ  
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS  
Dr. RUBEN VASQUEZ PROAÑO  
SR. LUIS CASTRO POBLETE  
SR. CRISTOBAL JAQUE GALVEZ**



Se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las 18,00 horas.



- Memorandum N° 06/2013, del Administrador Municipal (Respuesta a las peticiones de los Señores Concejales)

**Primer Punto de Tabla:**

Exposición sobre situación actual Proyecto actualización Plan Regulador Comunal Papudo, estudio seccional urbano y estudio de capacidad vial sector Punta Puyai.

Con respecto al tema se hace entrega de parte del Depto. de Obras Municipales a los señores Concejales de la minuta N° 08 de fecha 14 de Junio del 2013,

Expone Sr. Jorge Rubio y Sra. Lidia Vargas:

Director de Obras señala que la exposición tiene tres partes una es referida al Plan Regulador comunal en estudio y su estado de avance; Plan Seccional en ejecución; y al tema inmobiliario de la comuna y su relación al estudio en cuanto a la capacidad vial.

Indica que en cuanto al primer punto del Plano Regulador, la Municipalidad hasta la última presentación que se hizo en el Concejo Municipal se remitieron los antecedentes a la Seremi para poder lograr financiamiento, para poder concluir el Plan Regulador en su etapa del Informe Ambiental. En su etapa previa que realizó la Sra. Cecilia Vidal, está concluida y sólo falta anexar las actualizaciones correspondientes a los dos últimos años. En cuanto al informe ambiental depende de la promulgación de un reglamento que entiende que al día de hoy no sale. Agrega que algunos municipios han seguido con lo que indica una guía que es una especie de borrador del reglamento que se puede aplicar en estos casos, que se puede reformular y no atrasar los planos.

Señala que en estos momentos la Seremi no ha logrado obtener los recursos para poder publicar o transferir para iniciar el proceso de actualización de los Planos Reguladores. Sin embargo este municipio contestó a la Seremi, que queríamos formar parte de este nuevo financiamiento, pero hasta el día de hoy no ha ocurrido nada. Por lo mismo señala que se puso en contacto con la Consultora Cecilia Vidal, y viene el miércoles próximo porque vamos a volver a retomar el tema iniciándolo por nuestros medios es decir, vamos a postular a financiamiento para hacer los estudios de riesgo que son los estudios de anexos. Informa además que justamente trae un plano que tiene que ver con la gráfica del Plan Regulador que es lo mismo del año 2000., o sea todo lo que se pensó de Papudo dado que durante estos cinco años el desarrollo de la comuna ha permanecido igual y por lo mismo hay que priorizar los estudios que a través de concurso de financiamiento se podrían completar.

Sra. Lidia Vargas Yáñez (Asesor Urbano):

Señala que esto cambió a raíz del terremoto del año 2010, la legislación incluyó estudios que antes no estaban incluidos como los estudios de riego, de capacidad vial que tenía el estudio de Cecilia Vidal el cual quedó obsoleto debido al tiempo que ha transcurrido y por la transformación que está teniendo Papudo. Agrega que el proceso que hubo en el 2011 cuando se creó del Ministerio del Medio Ambiente todos los instrumentos de planificación tenían que entrar a un nuevo proceso, y estos son los tres instrumentos que le faltan al estudio de Cecilia Vidal. Por otra parte señala haber estado en conversaciones con la Seremi de Vivienda y le hicieron llegar las bases técnicas del instrumento de riego que se postularon por el servicio los cuales habría que estudiarlos para postularlos a fondos para estudios de Riego para Papudo.

Director de Obras señala que ese es el estudio básico completo para Papudo e incluye incluso Punta Puyai. Ahora bien, lo que nosotros aprobamos recientemente y se aprobó en concejo fue el estudio de un seccional, este estudio abarca una parte de la ciudad y se encuentra bastante avanzado, este elabora todo el procedimiento que se ha realizado y la situación actual en que va este estudio.

Concejal Leiva indica que el Plan Seccional de Punta Puyai es del año 1995 y a su juicio es capaz de mantener las exigencias de hoy en cuanto al interés de las inmobiliarias en construir en el sector de Punta Puyai.

Director de Obras señala que el municipio no puede aplicar un seccional sobre otro seccional, el nuevo Plan Regulador se encargará en cuanto a todas las nuevas construcciones.

Concejal Leiva consulta si hay forma de exponer estos temas a través de un medio audiovisual ya que se trata de algo muy interesante.

Concejal Araya sobre lo planteado indica que se trata de un tema que podemos estar toda la tarde por lo cual piensa que se podría tocar en una sesión de concejo especial ya que tiene muchas aristas.

Por otro lado señala que tiene varias preguntas y tratará de ordenarse para hacerlas respecto a tres temas:

- Consulta sobre la probabilidad que se asignen los fondos a los cuales se están postulando y el tiempo de envío de estos y si son fondos concursables.

Administrador Municipal señala que los referidos fondos son por "Acciones Concurrentes" ya que se abrió una línea especial para presentar este tipo de estudios a la Subdere. Agrega que se efectuará una presentación una vez que el Dom la prepare y con el fin de poder refrendar lo que él necesita.

Concejal Araya solicita una explicación respecto al estudio de riego, en el sentido de conocer si sólo está referido a un estudio de tsunami.

Sra. Lidia Vargas Yañez al respecto informa que no ya que ahora hay 5 temas de riesgo que se incorporaron con la modificación del artículo referido a inundaciones por Tsunami, Inundación por cause, quebradas, fallas geológicas y remociones en masa (avalancha). El estudio de riesgo entrega tres insumos uno es con respecto a la zonificación del instrumento propiamente tal el cual señala las zonas que se pueden ocupar. Agrega que el segundo es con respecto a criterios de gestión municipal por ejemplo, hay zonas que están habitadas y tienen remoción en masas y este dice las mitigaciones que deben hacerse y el tercero es respecto a los decretos alcaldicios que debiera el Municipio abordar para mitigar los riesgos de cualquiera de los 5 Ítems.

Alcaldesa señala que le parece fantástico tocar este tema en cuanto a efectuar un Concejo Extraordinario para tratar el tema para lo cual solicita que preparen las preguntas dirigidas al Dom.

Concejal Rodrigo Reinoso consulta si existe algún motivo que sirva para poder tranquilizar un poco la construcción en el sector de Punta Puyai, en el sentido de demorar un poco la construcción de los edificios para que no todos salgan juntos. Lo anterior lo señala estratégicamente ya que la mano de obra se está reventando en un momento determinado, pero le inquieta que pasará el día de mañana.

Director de Obras al respecto informa que él no puede hacer nada en este caso, pero las inmobiliarias no trabajan al mismo tiempo ya que van por etapas las cuales están claramente estipuladas, los procesos duran alrededor de dos años desde que se recibe la carpeta. Agrega que ahora son en etapas, por un problema financiero con los bancos ya que en la medida que van vendiendo van avanzando ya que es un tema muy sensible que es lo financiero ya que también hay momentos que no hay construcción.

Concejal Fazio cree que la exposición ha sido muy interesante ya que el Dom aclaró algunos puntos ya que en estos días ha pasado por una situación bastante delicada en torno a infames publicaciones respecto a su persona. Agrega que con esto queda bastante aclarada. Indica que probablemente en Varios e Incidentes alguien se podrá referir a esto.

Concejal Eduardo Reinoso señala que apoya al Director de Obras ya que en las redes sociales se han dicho tantas cosas. Por otro lado respecto al cierre de Los Lilenes señala que le queda clara la situación en el sentido que el Dom no puede negar un permiso porque de lo contrario lo acusan.

Alcaldesa sobre lo mismo reitera su apoyo y toda su confianza hacia el Director de Obras y le indigna cuando se injuria gratuitamente a alguien que ha demostrado su trabajo eficiente y su decencia en todos los aspectos como persona ya que además se la ha jugado muchas veces. Agrega que cuenta con todo su apoyo para lo que necesite.

Director de Obras agradece a la Alcaldesa por su apoyo y lo único que señala es que se puede equivocar y ser desordenado de repente, pero no lo que están diciendo por ahí ya que en eso están muy equivocados.

Alcaldesa procede a dar lectura de sus actividades relevantes de la semana.

## Varios e Incidentes:

Concejal Eduardo Reinoso informa a la Alcaldesa que ha recibido una carta de la Sra. Cintyia Farías Navarro en cuanto a un problema con un conductor municipal por lo que solicita se le pueda dar respuesta.

Concejal Rodrigo Reinoso respecto al tema de la semana pasada que ocurrió en la Radio Dulce, donde el Sr. Fernández no se dirigió a él directamente con su nombre pero aludió a una persona que se fue a tomar una taza de té a su casa y ese fue él señala que lo lamentable es que no se sintió tratado de buena manera por el mas allá de los temas que habíamos conversado.- Lo más preocupante que este el Sr. Borda dijo que los concejales de derecha nos sentíamos amenazado por su mirada hacia los concejales y eso no es verdad. Agrega que esto lo quiere dejar claro que no es así y solicitarle al Concejal Araya que tiene más contacto con el referido señor, decirle que mida sus palabras ya que estamos perdiendo el respeto por los dichos de él. Agrega que se siente que no vale nada y por lo mismo se siente mal ya que además no se les valora por las demás cosas que han realizado en este Concejo.

Alcaldesa sobre lo planteado señala que le parece bien que se hagan respetar como concejales ya que ustedes fueron elegidos democráticamente por lo tanto, merecen el respeto absoluto y de todos lo ciudadanos. Si el exige respeto debe partir respetando, este Señor se ha salido un poquito de sus cabales y ha injuriado y menospreciado la labor que ustedes tienen con este Concejo por lo que le parece perfecto que se sienta mal Concejal y cuenta con todo su apoyo. Agrega que la verdad es que acá no se manipula y ella no es una dictadora, la campaña ya pasó y lo pueden haber usado como un terminó duro hacia su persona pero acá estamos ejerciendo una labor pública y muy democrática y el Concejal Araya lo puede corroborar. Agrega finalmente que la agresión fue para todos los concejales porque según él, eran unos pobres que hacían lo que podían.

Concejal Arcos sobre el tema indica que cree mucho en el respeto a las personas, y cuando debe decirle algo a una persona lo hace de frente. Agrega que, el Sr. Fernández Borda fue invitado al Concejo y tuvo su oportunidad, ellos lo escucharon bastante rato, si su problema era con el Sr. Serrano podría habernos comentado. Pienso que este Señor no ha tenido nada de caballero hacia ellos, siendo que han sido muy caballeros con él y lo han escuchado caballerosamente. Indica que el Sr. Borda no sabe nada sobre su postura y si es o no contrario a la Marina. Manifiesta estar muy tranquilo y piensa que el referido señor está equivocado con su visión un tanta parca respecto a los Concejales de derecha que estamos acá. Deja presente su descontento sobre las versiones que entregó el Sr. Fernández en la Radio Dulce.

Concejal Araya señala que desgraciadamente por un problema personal, no pudo asistir y en realidad no tuvo la oportunidad de escuchar el tono del programa pero la verdad que si ustedes se sintieron atacados él no puede a lo menos solidarizar con el cuerpo de concejales. Indica que habitualmente conversa con el Sr. Fernández, por lo que le conversará y manifestará la posición del Concejo Municipal respecto a que se sintieron atacados. Por lo mismo le solicitará que pida disculpas a este concejo. Agrega que da fe de lo que se dice aquí y desconoce lo que él dijo. Plantea además que a él lo conocen y saben que dice las cosas de frente aún cuando puedan tener muchas diferencias y las seguirán teniendo pero se compromete hacer llegar su queja de todo el Concejo.

Concejal Fazio solicito un voto de confianza de los Señores Concejales para repudiar las injurias del Sr. Fernández en contra del director de Obras y segundo hacer una nota de repudio también a esta audición famosa con motivo de como se hace dicho programa y como lo lleva el Sr. Fernández Borda.

Concejal Eduardo Reinoso señala que apoya al Director de Obras ya que se trata de una persona honesta y está haciendo las cosas en forma derecha.

Alcaldesa informa que en la oficina está la grabación de los dichos efectuado en la Radio para quien desee escucharla. Agrega que de esta forma se pueden dar cuenta de lo que el Sr. Borda dijo y cómo se refirió a los señores concejales, lo cual a ella le pareció muy feo por lo expresado.

Concejal Fazio agrega que hay otra cosa que es peor, la mala fe con que este señor transmite ya que es horrible. En el caso de Esvál, se refirió a Costa Norte en esta misma audición, diciendo que el Sr. Felipe Montt, habría tratado de sacar ventaja económica por la salida de agua por la playa de Las Conchitas y que todo el mundo sabe que cuando llueve el agua escurre hacia allá, entonces, como Esvál tenía mal ubicada la tubería, él pretendía ventaja económica de Esvál, hasta ahí es la palabra de uno, nosotros no tenemos nada que ver. Pero la infamia hacia esa persona dice que a raíz de esto Esvál le compensará como ya lo hizo en Higuierilla, con dos tercios a la Marina.

Plantea que si se dan cuenta que este señor consigue esto con Esvál que es una empresa privada que tiene como finalidad el lucro como cualquier empresa privada, subirían los precios del agua potable y esto lo fue a transmitir en Pullally, lo cual es mentira ya que las tarifas de Esvál la fijan organismos fiscales, entonces hasta donde llega la mala fe.

Concejal Leiva señala respaldar al Director de Obras ya que lo conoce hace mucho tiempo y no le cabe ninguna duda de su honorabilidad.

Concejal Araya señala que revisó obviamente el informe N° 06/2013, entregado respondiendo las solicitudes de los señores concejales. Platea que en el punto donde dice que se están vendiendo terrenos en Aire Mar, ahí se recoge una sola parte de lo que dijo ya que solamente está referido a las normas legales y su posición en el concejo anterior se debió más bien al de educar a la gente que compraron o potencialmente pueden comprar ya que tendrán un problema. Agrega que no es su afán que se derrumben las casas que están ahí sino que se aplique la ley de lo cual está totalmente claro. Manifiesta que su preocupación es el de informar aún cuando el Director de Obras dijo que había dejado información en el Conservador de Bienes Raíces, pero aún así habría que ver la forma de socializar lo más que se pueda esta situación para que las personas estén informadas y por último puedan ejercer acciones legales.

Por otro lado indica que tiene un tema de unos vecinos que le informaron sobre la subida sector Villa O'Higgins en cuanto al enmallado que fue a ver y efectivamente se encuentra en malas condiciones, ya que hay partes rotas oxidadas y lo preocupante es que se trata de un paso peatonal donde si llega a pasar algo no hay salida salvo saltar la reja. Por lo mismo señala que es tiempo de hacer un estudio para poder generar una protección eficiente que el sector tiene rocas y es muy peligroso. Reitera tratar el tema antes que alguien salga perjudicado.

Además toca un tema en dos aspectos que es justamente el llamado a consulta ciudadana ya que le hubiere gustado que esta haya sido informada con la debida anticipación ya que no le parece bien que se les entregara en el último Concejo con las fechas ya establecidas. Agrega que conoce que esta consulta se suspendió por una razón relacionada a que el Club de Yates no estaba preparado según información por facebook. Plantea que con todo el respeto que se merece, cree que nosotros también como Concejales se merecen respeto ya que podrían haber enviado un correo y cree que no era el mecanismo de la suspensión de esta situación a través de Facebook. Solicita en definitiva a la Alcaldesa que por favor cuando se tome este tipo de decisiones como consulta, se les avise un poco antes, ya que cree que ellos pueden aportar.

Alcaldesa al respecto señala que cuando ella propuso ellos podrían haber consultado.

Concejal Araya sobre lo anterior indica que él trató de hacerlo pero no hubo posibilidad de debate.

Alcaldesa señala al Concejal Araya que ella presentará su molestia ya que no es el medio correcto, además que no es el medio que se usa habitualmente y a él le consta y respecto a la consulta ciudadana, podría haberle dicho y lo habríamos dejado para una próxima oportunidad.

Concejal Araya señala que como ahora hay más tiempo para estudiar la situación quiere hacer entrega para conocimiento y estudio, al municipio, control y asesor jurídico, sobre un dictamen de la Contraloría N° 16.363, del cual da lectura de unos párrafos y de acuerdo a este dictamen le parece que el Municipio no tiene facultades para hacer esta consulta ciudadana.

Alcaldesa agradece la información, pero consultará con otros colegas que han realizado consultas porque de alguna manera, la vamos a realizar guste o no guste ya que quiere que la ciudadanía se exprese, aunque hay gente que se molesta por esto.

Concejal Araya por último plantea un sueño que es producto de algo que pasó el fin de semana y por todos conocidos respecto a Los Lilenes. Agrega que no hablará respecto a esto sino que se referirá a algo general de lo que él siente referido a que Papudo está siendo acotado y encerrado. Plantea que todos fuimos criados sobre todo, los que nacimos y nos criamos acá, en los cerros, en los campos cosa que ahora no lo podemos hacer ni lo harán los niños que vienen. Entiende que esto es así, la propiedad privada existe, los derechos a la propiedad privada existen y nadie los va a desconocer, pero así como en las Dunas de Con-Con iban a construir se logró declararlo Patrimonio Nacional, para el disfrute de todos los ciudadanos, por eso se permite plantear un sueño tal vez sea una locura pero, a veces si no hay sueños no hay esperanza, porque este cuento se trata de esperanza, en realidad la esperanza de poder hacer cosas.

Alcaldesa sobre lo anterior hace una acotación ya que estuvo hablando con el Presidente del Club de Golf y él se acuerda de cuando era niño en los años sesenta y algo no podían ingresar de ninguna forma al bosque ni a la playa.

Concejal Araya señala que también en los años sesenta y tanto había una puerta en Las Salinas que tampoco se podía entrar, esa es la gran transformación pero no es a eso lo que él se está refiriendo sino que a la idea de que debíamos plantar un gran proyecto de parque público para dar una alternativa a los papudanos que nos sentimos asfixiados en nuestro propio pueblo. Agrega que este parque debía comprender "El Estero" y la Quebrada "El Francés" que es propiedad militar, transformándolo en un Parque Público. Indica que sabe que es una idea tirada al aire pero cree que cualquier comienzo de una idea buena o mala es empezarla por lo que propone que este Concejo y los otros que vengan, traten de ver todas las aéreas que están bajo control militar en un gran parque público para Papudo con el fin de proteger la diversidad maravillosa que es El Francés y El Estero para poder dar a los papudanos que sigan disfrutando con cierto grado de libertad del ambiente natural con quien nos criamos y crecimos.

Alcaldesa sobre el tema indica que haríamos con las personas que están en los comités de allegados y necesitan su vivienda.

Concejal Araya responde a la Alcaldesa señalando que la zona del Francés está fuera del área Urbana

Concejal Fazio consulta que se hará con la petición que realizó en el sentido que el Asesor Jurídico estudie y vea que se puede hacer en relación a lo dicho en la radio ya que esta en todo caso tiene el derecho de leer lo que se le mande. Agrega que esto fue un acuerdo por unanimidad y el Sr. Fernández hace ver que fue un capricho del Alcalde y que lo impuso.

Alcaldesa agradece la deferencia del Concejal Leiva y la verdad que es digno de destacar su actitud de caballero por el apoyo a sus colegas Concejales y al Director de Obras, lo cual habla muy bien de Usted.

Concejal Arcos plantea a la Alcaldesa ver si está la posibilidad de instalar una señalética en el sector Villa Los Héroes, ejemplo niño jugando lo cual serviría para que al ingresar al referido sector se vean los letreros. Agrega que más adelante también pueda haber una señalética con los nombres de las calles, pero primero velar por la seguridad de los niños.

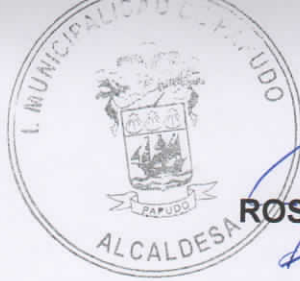
Por otro lado señala que en la calle Diagonal Baquedano esquina Chacabuco, se encuentran escombros en la calle los cuales deberían ser retirados.

Administrador Municipal al respecto indica que se dio instrucciones al Jefe de Operaciones sobre dicho retiro.

Alcaldesa indica que recibió la carta de la Srta. Cintya Navarro quien se encuentra presente en la sesión de concejo y procede a dar la disculpa por el maltrato del funcionario municipal con quien aún no ha conversado pero en la primera oportunidad lo hará. Agrega que la Srta. Cintya ni nadie se merece un maltrato.


Se da término a la sesión ordinaria de concejo municipal siendo las 19:50 horas.







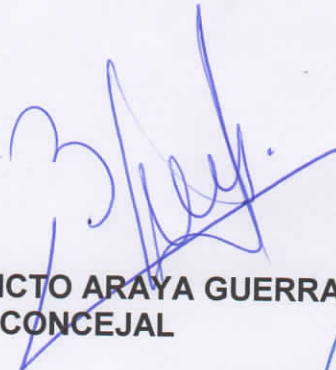
  
**ROSA PRIETO VALDES**  
**ALCALDESA**

  
**VICTOR FAZIO RIGAZZI**  
**CONCEJAL**


  
**EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**CONCEJAL**

  
**RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**CONCEJAL**

  
**JORGE ARCOS ARENAS**  
**CONCEJAL**

  
**BENEDICTO ARAYA GUERRA**  
**CONCEJAL**

  
**CECIL LEIVA TRIGO**  
**CONCEJAL**

  
**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Sesión Ordinaria N° 016 de fecha 14 de Junio del 2013**